



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **02154A5R4Z0W216B09EQ** en la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: | Secretaría General
Expediente: | AYT/CGH/10/2020
Documento: | 14114I22X

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE LAS ÁREAS VINCULADAS A GOBIERNO, HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS

Visto que es facultad del Presidente convocar motivadamente sesiones de la Comisión Informativa con carácter extraordinario.

Considerando que la urgencia del tema incluido en el orden del día de esta convocatoria aconseja su conocimiento por la Comisión sin esperar a la celebración de la próxima sesión ordinaria.

Con el objeto de remitir cuanto antes el acuerdo de aprobación de la Cuenta General 2019 a la Comunidad Autónoma, lo que permitirá recibir a su vez con posterioridad el informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2019, que tendrá que ser aprobado también por el Ayuntamiento Pleno antes de que finalice el año, como condición previa para que se pueda producir el libramiento de los importes que nos correspondan en concepto de "Fondo de Saneamiento de las Corporaciones Locales", dentro de este mismo ejercicio 2020.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/407/2019, de fecha 31 de julio (B.O.P. Núm. 96, de 9 de agosto), **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria de la COMISIÓN INFORMATIVA DE LAS ÁREAS VINCULADAS A GOBIERNO, HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS que tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Adeje, el próximo **día 11 de noviembre de 2020, a las 09:15 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Comisión en el salón de plenos para que puedan examinarla durante el horario de oficina de este Ayuntamiento.

Para la válida celebración de la sesión habrá de concurrir el quórum de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria, pudiéndose celebrar con un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa y a la persona titular de la Intervención General.

TERCERO.- A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **02154A5R4Z0W216B09EQ** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



ORDEN DEL DÍA

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26/10/2020.

DOS.- TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA CORPORACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe